



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE PALMA

2068

Oficina Presupuestaria.- Anuncio aprobación inicial modificaciones de crédito, en el Presupuesto Propio para 2024

El Pleno del Ayuntamiento de día 29 de febrero de 2024 aprobó inicialmente las modificaciones de crédito núm. 1 i 2 de crédito extraordinario financiado con baja de crédito, y la núm. 3 de transferencia de crédito, en el Presupuesto Propio de 2024.

De conformidad con lo que dispone el artículo 177-2 del RDL 2/2004 de 5 de marzo, se hace público que los expedientes de modificación de crédito quedan expuesto durante un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOIB, durante el cual los interesados pueden examinarlo y, si procede, presentar reclamaciones ante la Corporación. Se considerará definitivamente aprobado si durante este plazo no se han presentado reclamaciones, en caso contrario la corporación dispone de un plazo de un mes para resolverlas.

Palma, con fecha de la firma electrónica (4 de marzo de 2024)

La directora financiera

María Antonia Orell Vicens

